

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD
DE 19 DE MARZO DE 2024**

El martes 19 de marzo del año en curso, a las 10.05 h., en la Sala de Juntas de la 2ª planta del Edificio Despachos y Seminarios, comienza la reunión ordinaria de la Comisión Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho, presidida por Dª Isabel Zurita Martín, y asistido por Eduardo Corral como Secretario, y con la asistencia de Angustias Benito, Francisco Carrasco, Esther Hava, Michel Remi, Mª José Rodríguez, Mariana Solari, Mercedes Soto e Isabel Villar. Se excusa Emilia Girón.

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.
2. Informe de la Sra. Presidente.
3. Debate y aprobación, si procede, de Autoinformes del curso 2022/2023.
4. Debate y aprobación, si procede, de la firma del Contrato Programa para 2024.
5. Debate y aprobación, si procede, de las propuestas de modificación de las Memorias del Grado en Derecho, del Grado en Criminología y Seguridad y del Máster en Violencia criminal.
6. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del encargo docente en el Máster de Violencia criminal.
7. Aprobación, si procede, de la modificación del calendario de exámenes de la convocatoria de junio del Grado en Derecho (Sede Algeciras).
8. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de plazas de nuevo ingreso para el curso 2024/2025.
9. Asuntos de trámite.
10. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.

Se han enviado los borradores de la sesión ordinaria de 28 de noviembre del pasado año, y de la sesión extraordinaria de 21 de febrero del presente año. No se ha recibido ninguna solicitud de rectificación; se aprueban por asentimiento.

2. Informe de la Sra. Presidente.

En primer lugar, informa sobre diversas reuniones. El 22 de febrero pasado se reunió con la Vicerrectora de Estudiantes para charlar sobre el próximo Plan de Formación integral, que pretende aunar todos los cursos sobre competencias extracurriculares organizados por los Centros para integrarlos en un único plan formativo, que será dirigido por Concha Valero, antigua Vicerrectora de Estudiantes y hoy Directora General de Formación y Egreso.

El 7 de marzo se reunió, junto con otros miembros del equipo decanal, con el Vicerrector de Títulos y Calidad, y el Director General de Planificación de Títulos. Entre otras cuestiones, se comentó que el Ministerio ha repartido entre las CCAA un fondo para organizar cursos de microcredenciales; a la UCA le ha correspondido 1 m. de euros. Tienen como destinatarios personas entre 25 y 65 años, que deseen recibir formación permanente.

Se dará traslado a los Departamentos y las Áreas para que elaboren propuestas de cursos, que serían coordinados institucionalmente por el Centro. Asimismo, se habló de la próxima convocatoria de Implanta, en 2025, a la que podría concurrir la Facultad, si no surge ningún imprevisto.

El 16 de febrero tuvo lugar una reunión con los Delegados de Curso, como es usual en esas fechas de comienzo del 2º cuatrimestre. En ella, manifestaron sus inquietudes y dudas sobre la impartición de la docencia. Sobre todo, quiere destacar la queja acerca de que en algunas asignaturas llega a haber hasta cuatro profesores impartiendo las clases, habiendo una discordancia entre el profesorado anunciado en la ficha 1B y el que realmente acude a las aulas. Por ello, se va a aconsejar a los Departamentos que se actualicen las fichas 1B cuando haya cambio de profesorado por bajas médicas, o finalización del contrato de un profesor sustituto interino, etc.

Anuncia que la Conferencia de Decanos de las Facultades de Derecho de España se celebrará en Jerez los días 23 y 24 de mayo; entre las diversas ponencias, habrá una a cargo de Mariana Solari sobre la incidencia de la inteligencia artificial en la enseñanza del Derecho.

Confirma que se han aprobado por la Junta de Andalucía los Másteres de Derecho del Vino, coordinado por la UCA, y de Derecho digital, coordinado por la UMA.

Michel Remi y Esther Hava intervienen en relación al cuadro de PTGAS adscrito al Campus que hay que publicar en cada título, que parece poco adecuado y clarificador.

3. Debate y aprobación, si procede, de Autoinformes del curso 2022/2023.

En la sesión extraordinaria celebrada el pasado 21 de febrero no pudieron recibir el visto bueno de la Comisión, por no haber sido remitidos a tiempo desde la Unidad de Calidad, los Autoinformes relativos al Grado en Criminología, al Máster en protección jurídico-social de personas y colectivos vulnerables, y al Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones. Después de haber sido revisados por los miembros de la Comisión, se aprueba por asentimiento elevarlos a la Junta de Facultad.

4.- Debate y aprobación, si procede, de la firma del Contrato Programa para 2024.

La Sra. Presidente señala que se ha enviado el documento que indica los compromisos que se adquirirían en caso de firmarse el Contrato programa, que vienen a coincidir con los previstos en años anteriores, lo que también ocurre con las acciones prioritarias a desarrollar. Hay que tener en cuenta que, para compensar la pérdida de los remanentes del ejercicio presupuestario del año pasado, el Rector ha ordenado que se ingresen ya, incluso antes de la firma, el 100% de los fondos que corresponderían a cada Centro y Departamento.

Se aprueba por asentimiento elevar a la Junta de Facultad la opinión favorable a la firma del CP 2024.

5. Debate y aprobación, si procede, de las propuestas de modificación de las Memorias del Grado en Derecho, del Grado en Criminología y Seguridad y del Máster en Violencia criminal.

La Sra. Presidente cede la palabra al Vicedecano de Calidad, que desea señalar, sobre las propuestas de modificaciones sustanciales recibidas el viernes pasado, lo siguiente:

- En primer lugar, hay mucha letra en rojo que simplemente tiene como origen la adaptación de la Memoria a lo indicado en el RD 822/2021, que regula los títulos universitarios, sustituyendo al RD 1393/2007, que es al que se refieren las Memorias en vigor.
- Desde el viernes, se han detectado algunas erratas:
 - a) En el Grado en Criminología, debe indicarse en inglés la asignatura que se dedica a dicho idioma;
 - b) En el Grado en Derecho, hay un error en las horquillas de evaluación de la nueva asignatura sobre “*Habilidades básicas del jurista*”; falta un epígrafe en el contenido de la asignatura de *Derecho del Trabajo I*; en las asignaturas del Área de Derecho Internacional Público se mantiene como estaba la referencia al idioma (español), ya que la docencia que se imparta en inglés será reconocida cada curso académico por el Plan de dedicación docente (PDA); se suprime, por tanto, el nº 36 del Apartado 4.1 del documento resumen, y deben modificarse correlativamente los números de los apartados siguientes.

Se aprueba por asentimiento elevar las propuestas a la Junta de Facultad.

6. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del encargo docente en el Máster de Violencia criminal.

La Sra. Presidente cede la palabra a la Coordinadora del Máster, Esther Hava, que explica que se trata de formalizar algunos cambios ya introducidos en la planificación docente de cursos anteriores:

- Julia Cano ha pasado a ser profesora externa por jubilación, por lo que en la asignatura “*Introducción a la violencia interpersonal*” 1 crédito deja de ser impartido por el Área de Psiquiatría y pasa a ser de docencia externa
- Diego Maldonado ha pasado a ser docente externo al haber sido contratado en la UMA, por lo que 1,5 créditos asignados en las asignaturas “*Violencia ejercida contra los menores*”, “*Distribución espacial de la violencia y Tecnologías, seguridad y gestión espacial de la violencia*” pasan a tener consideración de docencia externa.
- Asignación de 0,5 créditos de la asignatura *Violencia en el mundo rural* a D. Jordi Cruz como docencia externa, dejando de atribuirse al Área de Derecho Penal.

Se aprueba por asentimiento elevar la propuesta a la Junta de Facultad.

7. Aprobación, si procede, de la modificación del calendario de exámenes de la convocatoria de junio del Grado en Derecho (Sede Algeciras).

La Sra. Presidente cede la palabra a la Vicedecana de Ordenación académica, que explica que ha habido que modificar el calendario de exámenes en la Sede de Algeciras porque la previsión inicial de la ubicación de la semana de FERIA no se ha mantenido, ya que ésta se va a celebrar una semana más tarde de lo previsto, por lo que se ha debido adelantar en una semana todos los exámenes colocados inicialmente en las fechas ahora inhábiles por coincidir con la FERIA.

Se aprueba por asentimiento elevar la propuesta a la Junta de Facultad.

8. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de plazas de nuevo ingreso para el curso 2024/2025.

La Sra. Presidente cede la palabra al Secretario, que señala que la propuesta es continuista con la del curso actual, con una excepción: el número de plazas en el Grado en Derecho en la Sede de Algeciras, a iniciativa del Director de la Sede, Carlos Varela.

Ya llevamos dos cursos en los que ha aumentado el número de alumnos en 1º curso de Derecho, al haberse fijado un cupo superior –de 15 a 25 plazas- para el Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales. Pero la selección del alumnado es prácticamente inexistente, ya que la nota de corte en ambas titulaciones es de 5,00 puntos; de hecho, se ha detectado que hay alumnos que acceden tanto al Grado en Derecho como al Doble Grado porque no han sido admitidos en el Grado en Derecho (Campus de Jerez), donde la nota de corte es sensiblemente superior (8,16 puntos).

Lo anterior se ve corroborado por las altas tasas de abandono del título en los últimos años: 29,5% en el curso 2019/20, 37,2% en el curso 2020-21, 35,2% en el curso 2021/22, y 24,6% en el curso 2022-23.

Por tanto, parece oportuno limitar el acceso a lo previsto para un grupo, esto es, 80 alumnos. Si sigue ofertándose 25 plazas en el Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales, la propuesta es de ofrecer 55 plazas para el Grado en Derecho.

Se aprueba elevar la propuesta a la Junta de Facultad.

9. Asuntos de trámite.

No hay.

10. Ruegos y preguntas.

Tampoco se producen.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11.30 h., de lo que doy fe.

Fdo.: Eduardo Corral García
Secretario

Vº Bº La Presidente
Fdo.: Isabel Zurita Martín